UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SOFTWARE 2023

Darwin Paul Carrión Buenaño
Coordinadora Académica de la Carrera De Software

Ing. Maricela Espín
Ing. Mónica Bonilla
Ing. Danilo Barreno
Dr. Carlos taco
Fis. Rafael Medina
Colaboradores

Guaranda, enero 2023

ÍNDICE GENERAL

Datos generales	3
Datos generales de Software	3
Presentación	4
Antecedentes	4
Justificación	6
Marco legal	7
Misión de la carrera	8
Visión de la carrera	8
Valores y principios de la carrera	8
Objetivos estratégicos	9
Objetivos tácticos	9
Matriz Plan Operativo 2021	10
Operacionalización del plan	14
Glosario	18

DATOS GENERALES

Institución:	Universidad Estatal de Bolívar
Código Institucional:	162
Función Institucional:	Educación Superior

DATOS GENERALES DE SOFTWARE

Código de la carrera	1017 650613A01-P-0201
Nombre completo de la carrera:	Software
Tipo de formación:	Ingeniería
Campo amplio:	06 -Tecnologías de La Información y la Comunicación (TIC)
Campo específico:	1 -Tecnologías de La Información y la Comunicación (TIC)
Campo detallado:	3 - Desarrollo y Análisis de Software y Aplicaciones
Título que otorga:	01 - Ingeniero/a de Software
Modalidad de aprendizaje:	Presencial
Número de períodos:	8

Autoridades

Dr. Arturo Rojas Sánchez	Rector
Dra. Silvia Pacheco	Vicerrectora Académica
Dr. Carlos Ribadeneira	Vicerrector de Investigación y Vinculación
Dr. Henry Vallejo	Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática
Ing. Darwin Carrión	Coordinador de la Carrera de Software

Planta Docente/Servidores de la Carrera de Software

Número total de profesores/servidores:	17 docentes
Nombramientos	14
Contrato	3

Población Estudiantil

Número total de estudiantes:	196 estudiantes

PRESENTACIÓN

En el marco del mejoramiento continuo de los procesos y actividades que se desarrollan como parte de una gestión de calidad, la Universidad Estatal de Bolívar, a través de la Carrera de Software pone a disposición, **el Plan Operativo Anual 2023.**

El Plan Operativo Anual Institucional (POA) es un instrumento de gestión que permite la operativización del Plan Estratégico de la Carrera de Software 2021-2025 durante el año 2023. El POA se ha construido tomando como base las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Vinculación con la sociedad, más la gestión institucional y, se presentan las actividades anuales a ejecutarse para aportar a la consecución de los objetivos estratégicos y las estrategias proyectadas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025.

El cumplimiento exitoso de este plan depende principalmente del compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, considerando que, el desempeño eficiente de sus labores, aportan de manera significativa al logro de los objetivos estratégicos institucionales y, por ende, al cumplimiento de la misión y visión de la Carrera de Software.

Por otra parte, la Carrera de Software contribuye a otro gran referente para la elaboración del POA institucional, utilizando lineamientos de política institucional que por Estatuto Orgánico son el fundamento del Plan de Desarrollo Institucional.

El POA 2023 de la Carrera de Software, está orientada al desarrollo de la academia y el fortalecimiento de la educación superior, encausada tal como lo plantean la misión y visión de la Carrera, en una formación humanística, crítica y creativa, un aprendizaje para la solución de problemas del contexto y basada en la gestión por resultados en función de la construcción de una sociedad más justa, compromiso a solucionar los problemas del contexto.

Construcción del Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual es el instrumento formulado en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Plurianual de Política Pública, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, programas, proyectos, metas que se deberán ejecutar durante cada año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

ANTECEDENTES

La Universidad Estatal de Bolívar nace como extensión de la Universidad Estatal de Guayaquil, el 23 de Abril de 1979 con la carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Agroindustriales, convirtiéndose en Universidad el 4 de Julio de 1989 en el Gobierno del Dr. Rodrigo Borja, con cuatro Facultades: Ciencias de la Salud , Ciencias de la Educación, Ciencias Agropecuarias y la Facultad de Ciencias Administrativas esta última con las carreras de Ingeniería en Administración de Empresas Agroindustriales y Contabilidad y Auditoría, perola iniciativa y visión de autoridades que conscientes de la época tecnológica y el cambio que yase vivía presentan el proyecto de creación de la "Escuela de Informática" ofertando la carrera de Licenciatura en Informática con títulos intermedios de Programador y Tecnólogo el mismo que aprueban el 22 de Septiembre de 1992, y empieza a funcionar el 2 de Noviembre del mismo año.

Desde su creación tanto la "Escuela de Informática" como la carrera de Licenciatura en

Informática han experimentado varias transformaciones; la escuela cambia su denominación a Sistemas y la carrera sufre algunas modificaciones y actualizaciones de los contenidos; inicialmente en el año 2001 se transforma en Ingeniería en Sistemas; luego en el año 2008 se realiza la reforma de la carrera a través del sistema de créditos y la carrera toma el nombre de Sistemas entregando el título de Ingeniero/a en Sistemas Computacionales; en los años 2012 y 2016 se realizan actualizaciones de los contenidos de determinadas asignaturas y modificaciones en la malla (establecimiento de pre requisitos y cambio de nivel de asignaturas); finalmente, en el año 2016 el Consejo de Educación Superior aprueba el rediseño de la carrera de Sistemas, cambiando su denominación a Software. La carrera de Software tiene como propósito formar profesionales que desarrollen software en todas sus etapas, cumpliendo con los más altos estándares de calidad, garantizando sus productos y servicios.

Esta carrera se fundamenta en el Plan Nacional del Buen Vivir en los objetivos 1,10 y 11 que responde a la necesidad de las economías globalizadas, actualizar y hacer más atractiva su oferta académica y contribuir al crecimiento de la industria del software en el Ecuador.

Los Ingenieros de Software graduados de la Universidad Estatal de Bolívar están en la capacidad de: dominar los fundamentos científicos-metodológicos inherentes al proceso de desarrollo de software con parámetros de calidad, competitividad, eficiencia e identidadpropia partiendo de los saberes ancestrales que apoyen a los procesos de desarrollo del país, mediante acciones de liderazgo, comunicación y ética profesional; desarrollar softwareinnovador y de calidad, para contribuir a la transformación de la matriz productiva del paísatendiendo los sectores estratégicos, automatizando procesos productivos y de servicios(sectores primario, secundario y terciario) que favorezcan el buen vivir de los ciudadanosmediante la aplicación de herramientas y metodologías de la Ingeniería de Software; adquirircompetencias humanas y profesionales para el desempeño como ingeniero en software, conmetodologías de ingeniería de software, estándares de calidad y ética profesional, que solucionen necesidades del contexto; promover la cultura informática y el uso de softwarepara disminuir la brecha digital, creando canales de comunicación que fomenten unaciudadanía responsable, solidaria y participativa.

A través de las redes, convenios y alianzas institucionales se brinda al estudiante la oportunidad de realizar sus prácticas pre profesionales y programas de vinculación con la sociedad, en diferentes empresas e instituciones de la localidad, permitiendo también expandir horizontes con nuevos lazos fraternos, en donde el estudiante proponga y certifique la aplicación y adquisición de conocimiento.

En el año 2021 se aprobó mediante resolución RPC-SE-33-No.101-2021 se aprueba la creación de la Carrera Software con una duración de ocho semestres, para lo cual en el actual periodo académico se está realizando la transición de la malla de rediseño 2016 al actual diseño.

JUSTIFICACIÓN

La Planificación Institucional de Desarrollo de la Carrera de Software, es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que le rodea, de las políticas nacionales, territoriales, de su rol y competencias, como debería actuar para brindar de forma efectiva, eficientes servicios que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas.

El Plan Operativo Anual de la Carrera de Software permite programar las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, así como la gestión y financiación a corto plazo (1 año), para lograr alcanzar los objetivos estratégicos definidos en la Planificación

Estratégica de Desarrollo de la Carrera de Software 2021-2025.

El Plan Operativo Anual es un programa concreto de acción a corto plazo, el mismo que contiene los siguientes aspectos: objetivos estratégicos, objetivos tácticos, meta anual, indicadores de resultados, fórmula del indicador de resultados, programas, proyectos, actividades, presupuestos, cronogramas, líder y equipo de trabajo por cada unidad académica y administrativa.

El Plan Operativo Anual permite la asignación, acción de recursos humanos, materiales a las actividades que harán posible el cumplimiento de objetivos y metas de las estrategias establecidas.

El Plan Operativo Anual es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, convirtiéndose en la base para la elaboración de la proforma presupuestaria. El Plan Operativo Anual está sujeto a las capacidades y disponibilidad de recursos de la Universidad para su aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

El Plan Operativo Anual 2023 incluye 6 Objetivos estratégicos, 6 Objetivos tácticos, 17 proyectos para ser ejecutados en el año 2023 con un presupuesto de USD$ 2500.0.

MARCO LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador, establece en el artículo 3 como deber principal del Estado Planificar el Desarrollo Nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

La planificación ha permitido establecer estrategias conjuntas para atender las distintas problemáticas, con base a un diagnóstico situacional. Es el Estado el encargado de planificar el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución de la República, propiciando la equidad social, territorial, para alcanzar el buen vivir, para ello requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Es indispensable que la sociedad y sus diversas formas organizativas participen activamente en todas las fases, espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional, local, en la ejecución, control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

Así también en el artículo 280 de la Constitución se establece que el Plan Nacional de Desarrollo sirve de base y provee los lineamientos estratégicos al que se sujetarán las políticas, programas, proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión, asignación de los recursos públicos; encargándose de coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

En el código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 54 las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, para verificar que las propuestas de acciones, programas, proyectos correspondan a las competencias institucionales.

En la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior, las Universidades y Escuelas Politécnicas elaborarán Planes Operativos, Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional concebidos a mediano, largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica, establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales y, con el Plan Nacional de Desarrollo.

En el artículo 23 del Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar el Rector es la primera autoridad ejecutiva de la UEB.

En el Artículo 34 los distintos deberes y atribuciones de la Vicerrector Académico y de Investigación son las detalladas a continuación:

h) Liderar la elaboración de la planificación estratégica y operativa de la gestión académica de grado y posgrado.

MISIÓN DE LA CARRERA

> "LA CARRERA DE SOFTWARE, FORMA PROFESIONALES COMPETENTES EN EL ÁREA DE LA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, A TRAVÉS DE LAS FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL Y NACIONAL ".

VISIÓN DE LA CARRERA

> "AL 2025 LA CARRERA DE SOFTWARE, SERÁ UN REFERENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE INGENIEROS EN SOFTWARE CON ENFOQUE CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL".

VALORES YPRINCIPIOS DE LA CARRERA

Valores de la Carrera

- Respeto.
- Honestidad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Calidad
- Lealtad
- Solidaridad
- Identidad
- Creatividad

Principios de la Carrera

- Valoramos los derechos y deberes de los demás como a los nuestros.

- Todas nuestras acciones se sustentan en la verdad, y la justicia está presente en la asignación de funciones, responsabilidades y reconocimientos.
- Nos identificamos con los objetivos y metas de la carrera generando valor agregado en todas nuestras acciones.
- Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes y profesores elevando el nivel de vida de nuestra sociedad.
- Demostramos permanentemente y en todo lugar, nuestra fidelidad a lacarrera.
- Aportamos soluciones prácticas para el bienestar de nuestros estudiantes, docentes y sociedad p
- ecuatoriana.
- Actuamos con profundo sentido de pertenencia en función de nuestramisión, visión y fortalecimiento de nuestra imagen corporativa.
- Desarrollamos y apoyamos la creatividad de nuestros estudiantes en lageneración del conocimiento y la solución de problemas de la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Formar profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.
2. Fortalecer la función de docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.
3. Fortalecer la función de investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.
4. Fortalecer la función de vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir al desarrollo local y nacional.
5. Institucionalizar la mejora continua a través de un Sistema de aseguramiento de la calidad que permitan alcanzar estándares de efectividad.
6. Optimizar los procesos de gestión de bienestar universitario, talento humano, planificación, financiero, de infraestructura, tecnologías, administrativos, para lograr efectividad en el uso de los recursos disponibles.

OBJETIVOS TÁCTICOS

1.1 Articular con las funciones sustantivas.

1.2 Actualizar laboratorios

1.3 Adquisición de material bibliográfico

2.1 Capacitar a la planta docente

2.2 Plan doctoral de docentes

3.1 Proponer proyectos de investigación

3.2 Realizar publicaciones científicas

4.1 Proponer proyectos de vinculación

4.2 Firmar convenios

5.1 Mejorar el aseguramiento de la calidad de la carrera

5.2 Dar seguimiento a las actividades de aseguramiento de la calidad

6.1 Incentivar a los estudiantes de la carrera a participar de las becas estudiantiles

De lo antes expuesto obtenemos la siguiente información:

MATRIZ PLAN OPERATIVO 2023

UEB

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2023 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA
CARRERA SOFTWARE

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO O TÁCTICO	PROGRAMA INSTITUCIONAL	Meta	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO / ESTRATEGIA	META DEL PROYECTO	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION POR MESES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	RECURSOS	RESPONSABLE ACTIVIDAD	PRODUCTO / EVIDENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	NOMBRE TAREA
1. Formar profesionales competentes en pro de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	1. Ofertar un currículo innovador, actualizado y pertinente, articulando el conocimiento con la práctica a través de espacios de aprendizaje y experimentación.	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	Incrementar el porcentaje de los graduados	Carrera Software	1. Convenios de practicas preprofesionales y vinculacion	3 Convenios firmados	No de convenios firmados	No de convenios firmados /No. de convenios planificados	Acercamiento con las instituciones	0		Humanos Tecnológicos	Coordinadores de Practicas pre profesionales vinculacion	Convenios firmados	No de convenios	Acercamientos con las instituciones
									Elaboración del convenio	0						Elaboración del convenio
									Firmas de convenio	0						Firmas de convenio
									Socialización de convenio	0						Socialización de convenio
				Carrera Software	2 Plan de fortalecimiento de docente	20% de docentes con conocimientos actualizados	% de docentes con conocimientos actualizados	# de docentes con conocimientos actualizados/ # de docentes	Determinar areas de fortalecimiento	0		Humanos Tecnológicos	Decanato Coordinacion de Carrera	Documento del plan	Documento del plan	Determinar areas de fortalecimiento
									Elaborar el proyecto	0						Elaborar el proyecto
									Ejecutar el proyecto	0						Ejecutar el proyecto
									Evaluar la ejecución del proyecto	0						Evaluar la ejecución del proyecto
				Carrera Software	3 - Repotenciacion de laboratorios	2 laboratorios repotenciados	# de laboratorios repotenciados	# de laboratorios repotenciados/ # de laboratorios planificados	Elaborar el proyecto	0		Humanos Tecnológicos	Decanato Coordinacion de Carrera	Documento del plan	Documento del plan	Elaborar el proyecto
				Carrera Software	4 - Cambio de equipos de laboratorios	2 laboratorios renovados	# de laboratorios renovados	# de laboratorios renovados/ # de laboratorios planificados	Elaborar el proyecto	0		Humanos Tecnológicos	Decanato Coordinacion de Carrera	Documento del plan	Documento del plan	Elaborar el proyecto
				Carrera Software	5 - Adquisición de material bibliografico	100 textos especializados actualizados	# de textos actualizados	# de textos adquiridos/ # de textos planificados	Elaborar el proyecto	0		Humanos Tecnológicos	Decanato Coordinacion de Carrera	Documento del plan	Documento del plan	Elaborar el proyecto
				Carrera Software	6 - Suscripción a revistas especializadas	Suscripción a una revista indexada	# de Suscripciones a revistas indexadas	# de Suscripciones a revistas indexadas/ # de suscripciones planificadas	Elaborar el proyecto	0		Humanos Tecnológicos	Decanato Coordinacion de Carrera	Documento del plan	Documento del plan	Elaborar el proyecto
				Carrera Software	7. Proyecto de implementacion de clubes en las carreras de la Facultad	1 Clubes	No de clubes conformados	No de clubes conformados /No. de clubes planificados	Elaboracion del Plan	0		Humanos Tegnológicos	Coordinacion docentes asociacion de estudiantes	Documento del plan	Documento del plan	Elaborar el proyecto
									Conformacion del Club	0						
									Implementacion del Club	0						
									Elaboracion y presentacion de informe	0						
				Carrera Software	8 Plan de Tutorias para los estudiantes de las carreras de la FACAGEI	100% estudiantes participan en las tutorias	% de estudiantes tutorizados	Numero de estudiantes tutorizados /Numero de estudiantes matriculados	Analisis de necesidades	0		Humanos Tegnológicos	Coordinacion docentes asociación de estudiantes	Documento del plan	Documento del plan	Elaborar el proyecto
									Formulacion del Plan	0						
									Ejecucion del Plan	0						
									Evaluacion del Plan	0						
				Carrera Software	9. Fortalecimiento a la Imagen Corporativa	1 Plan de publicidad y promoción por carrera	No. de Planes de publicidad y promocion por carrera	No Plan de publicidad y promocion por carrera ejecutados /No Plan de publicidad y promocion por	Elaboracion del Plan de Publicidad y Promocion	0		Humanos Tecnologicos Financieros	Decanato Coordinadores de carrera	Documento del plan	Documento del plan	Elaborar el proyecto
									Adquisicion de boner	100						
									Adquisicion de flayers	80						
									pago por redes sociales	100						
									Material pop	720						
TOTAL OBJETIVO ESTRATEGICO 1										1000						
									Identificar necesidades de capacitacion	0						Identificar necesidades de capacitacion

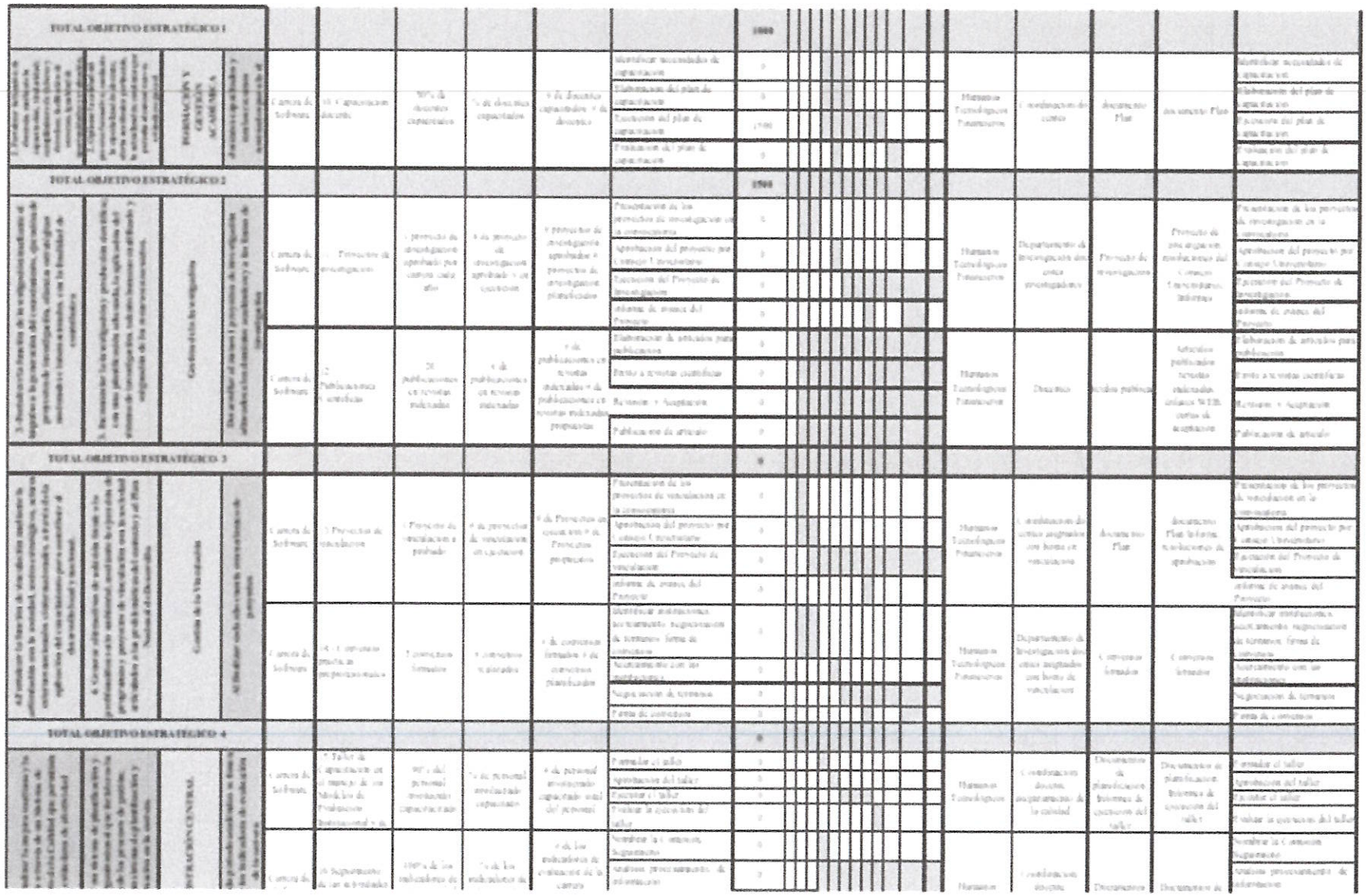

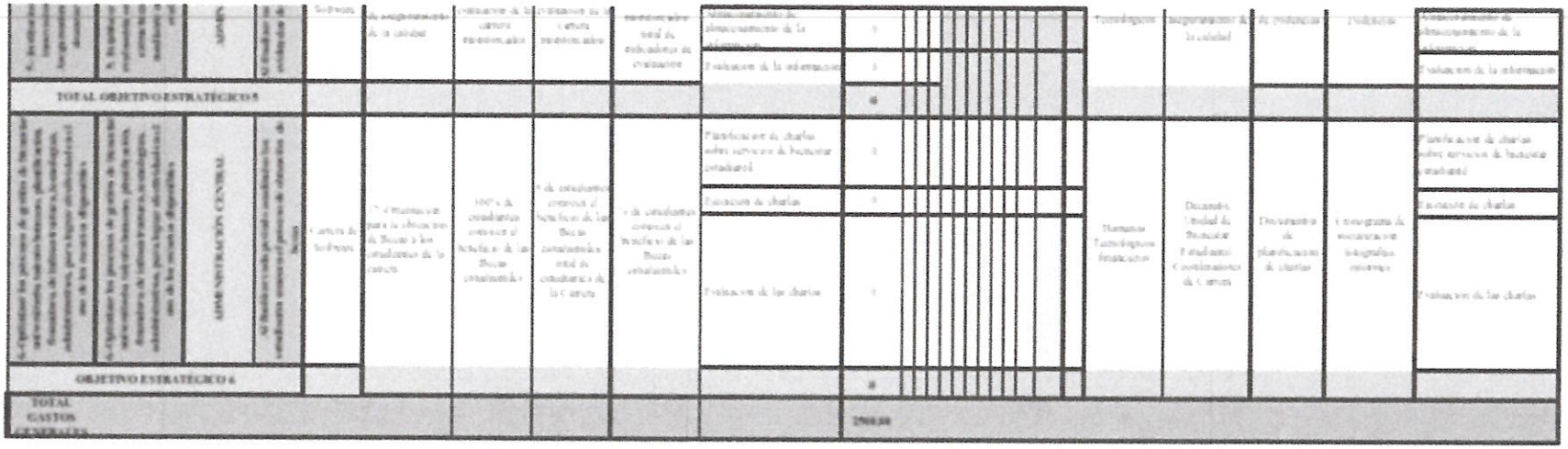

GLOSARIO

- **Planificación Estratégica.** - Es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos.
- **Plan Operativo Anual.** - Es un documento formal en el que se enumeran, por parte de los responsables de una entidad facturadora (compañía, departamento, sucursal u oficina) los objetivos a conseguir durante el presente ejercicio
- **Plan.** - Es la toma anticipada de decisiones destinada a reducir la incertidumbre y las sorpresas, y a guiar a la acción hacia una situación deseada, mediante una instrumentación reflexiva de medios.
- **Gestión.** - Es la acción de gestionar, administrar actividades, destinado a establecer los objetivos y medios para su realización, a precisar la organización de sistemas, con el fin de elaborar la estrategia del desarrollo ya ejecutar la gestión del personal.
- **Línea Base.** - Datos estadísticos históricos de comportamiento de una variable, estándar o indicador.
- **Objetivos Estratégicos**. - se denomina a las metas y estrategias planteadas por una organización para lograr determinadas metas ya largo plazo la posición de la organización en un mercado específico, es decir, son los resultados que la empresa esperaalcanzar en un tiempo mayor a un año, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión, inspirados en la visión.
- **Objetivo Táctico.** - es "una declaración por escrito que describe una producción prevista". El objetivo táctico simplemente profundiza en cómo se logrará el objetivo estratégico.
- **Políticas.** - Las políticas son guías para orientar la acción; son lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre algún problema que se repite una y otra vez dentro de una organización. En este sentido, las políticas son criterios generales de ejecución que auxilian al logro de los objetivos y facilitan la implementación de las estrategias.
- **Presupuesto.** - Los presupuestos son programas en los que se les asignan cifras a las actividades; implican una estimación de capital, de los costos, de los ingresos, y de las unidades o productos requeridos para lograr los objetivos.
- **Programa**- Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar. Proyecto. - es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. La razón de un proyecto es alcanzar las metas específicas dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido
- **Visión**. - Constituye la razón de ser de la Unidad, representa la última y más elevada aspiración hacia la cual todos los esfuerzos deben estar encaminados.
- **Misión**. - Describe el rol que desempeña actualmente la unidad para el logro de su visión, en sí es la razón de ser.
- **Principios**. - Constituyen normas, que ayudan a desenvolverse día a día en la IES, fomentando la convivencia entre las personas
- **Meta**. - Estas se desprenden de los objetivos, deben ser específicos, medibles, relevantes y cuantificables a lograr en un periodo de tiempo, permiten evaluar el progreso de los

proyectos, en definitiva, constituyen instrumentos de control y que las unidades pueden incidir directamente

- **Indicadores.** - Son cuantitativos y están relacionados con los objetivos estratégicos, permiten conocer los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad logrados por cada unidad. Están constituidos por un nombre y la fórmula de cálculo
- **Valores Institucionales.** - Permiten que la comunidad universitaria interactúe de manera armónica, facilitando en equipo el logro de los objetivos

Datos	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre y Apellido	Darwin Carrión	Darwin Carrión	Dr. Henry Vallejo
Cargo	Coordinador de Software	Coordinador de Software	Decano

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR ESCUELA DE SISTEMAS COORDINACIÓN

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Gestión Empresarial e Informática DECANO